



DESAJCLO25-6720

Santiago de Cali, diciembre 3 de 2025

Doctor

ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA

Jefe de Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
DESAJ DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 # 12 - 15 Piso 17
Cali

Asunto: "Supervisión Orden de Compra No. 156522 – Adquisición Escáner Jueces de Paz"

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente le estoy remitiendo copia de la orden de compra del asunto, toda vez que en su calidad de Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico de esta Dirección Seccional, usted ejercerá la Supervisión de la Orden de Compra No. 156522.

Es preciso manifestar, que la Supervisión del contrato (orden de compra) debe realizarse bajo los lineamientos contenidos en los siguientes documentos:

- Resolución No. 6424 del 03 de junio de 2025 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"
- Resolución No. 7049 del 31 de diciembre de 2019 "Por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales".
- Resolución No. 7050 del 31 de diciembre de 2019 "Por la cual se adoptan lineamientos en materia de liquidación de los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".
- Demás normatividad legal vigente.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co





DESAJ - Valle Del Cauca
N.I.T. 805003838
ORDEN DE COMPRA

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 N.I.T. 804000673
 CRA 36 No 46-104
 Bucaramanga, Santander
 Atte: LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO 3212621721
 amp@hasltda.com
 Teléfono: +1 (607) 647-1515

Número de Orden **156522**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **28/11/25**
 Fecha de Vencimiento **31/12/25**
 Comprador **Adriana Fernanda Mogollón Jiménez**
 Ordenador del gasto **Lorena Ivette Mendoza Marmolejo**
 Supervisor **Andrés Mauricio Fernandez Peña**
 Teléfono **8986868**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Estampilla PROUNIPACÍFICO 0,5% Estampilla PROUCEVA 0,5%**

Justificación **La Entidad requiere la adquisición de computadores y escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca**

Enviar a

DESAJ - Valle Del Cauca
 Carrera 10 No. 12-15
 Cali Cali
 Atte: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez

Facturar a

DESAJ - Valle Del Cauca
 Carrera 10 No. 12-15
 Cali , Cali
 Atte: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 69925	etp03 - ETP-E-6. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	16.0	Unidad 3.850.000,00	61.600.000,00
2	CDP 69925	etp03 - COMPONENTE-E-38. COMPONENTE -- COMPONENTE -- MODULO WIFI -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	16.0	Unidad 14.382,41	230.118,56
3	CDP 69925	etp03 - SERVICIO-E-49. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalacion Software y configuracion del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	16.0	Unidad 3.284,04	52.544,64
4	CDP 69925	etp03 - ACCESORIO-20. Cable USB - USB-A - Todas las zonas	16.0	Unidad 7.946,08	127.137,28
5	CDP 69925	etp03 - IVA	1.0	Unidad 11.781.862,08	11.781.862,08
					73.791.662,56 COP

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP N°: 69925 de fecha 2025-10-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1148025	Fecha Registro:	2025-11-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	73.791.662,56	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	73.791.662,56	Saldo x Obligar:

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MAMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI
CAJA MENOR		VÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE	
Identificación:		Genera Váตicos:	No	Orden DE COMPRA	Fecha:

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	Nación	10	CSF		73.791.662,56	0,00		
					Total:	73.791.662,56	0,00	73.791.662,56	73.791.662,56

Objeto:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCANER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	73.791.662,56	73.791.662,56	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 156522

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Póliza Única : No. 400-47-994000111591 ANEXO 0

Expedida por : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

3- CALIDAD DEL BIEN

Valor Asegurado : 1- SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$7.379.166,26) M/CTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

2- TRES MILLONES SEISCIENTOS
OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y TRES PESOS CON TRECE
CENTAVOS (\$3.689.583,13) M/CTE.

3- SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA
Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS
PESOS CON VENTISEIS CENTAVOS
(\$7.379.166,26) M/CTE

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1.	28	11	2025			30	06	2026
2.	28	11	2025			31	12	2028
3.	28	11	2025			30	06	2028

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 156522 – Computadores y escáner para los jueces de paz, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4010115402
PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000111591 **ANEXO: 0**
AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA**COD. AGENCIA: **400** RAMO: **47**TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
 DIA **02** MES **12** AÑO **2025**
 FECHA DE EXPEDICIÓN

 DIA **02** MES **12** AÑO **2025**
 FECHA DE IMPRESIÓN
DATOS DEL AFIANZADONOMBRE: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **804.000.673-3**DIRECCIÓN: **CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIAL** CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELÉFONO: **6076471515**ASEGURADO: **. DESAJ - VALLE DEL CAUCA**IDENTIFICACIÓN: NIT **805.003.838-9**BENEFICIARIO: **. DESAJ - VALLE DEL CAUCA**IDENTIFICACIÓN: NIT **805.003.838-9****AMPAROS****GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS****DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO**
 VIGENCIA DESDE **28/11/2025** VIGENCIA HASTA **30/06/2026** SUMA ASEGURADA **7,379,166.26**
 CUMPLIMIENTO **28/11/2025** **31/12/2028** **3,689,583.13**
 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND **28/11/2025** **30/06/2026** **7,379,166.26**
 CALIDAD DEL BIEN
BENEFICIARIOS

NIT 805003838 - DESAJ - VALLE DEL CAUCA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:**OBJETO DE LA GARANTIA**

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 156522, REFERENTE A: LA ENTIDAD REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCÁNER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

SE ACLARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****18,915.65	\$ *****40,131	\$ ****15,000.00	\$ *****10,475	\$ *****65,605
NOMBRE INTERMEDIARIO GOMOSEC LTDA	CLAVE 3424	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEJONIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEÉ CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/w/digitalclient/#/login>

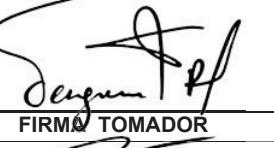
MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USO SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y, CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)770186100019(8020)000000000000700401011540

CLIENTE

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADC821780E0EF97A5F

FIRMA TOMADOR


DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000111591	Número de anexo:	0
Agencia:	CABECERA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DESAJ - VALLE DEL CAUCA .		
Tomador / Garantizado:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		

Detalle de los seguros:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 28 de noviembre de 2025	martes, 30 de junio de 2026	\$7,379,166.26
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 28 de noviembre de 2025	domingo, 31 de diciembre de 2028	\$3,689,583.13
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 28 de noviembre de 2025	martes, 30 de junio de 2026	\$7,379,166.26

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados



**ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 156522 DE 2025 -
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE
COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP – III, CCE-280-AMP-2021**

OBJETO : ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCANER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

CONTRATISTA : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA : 28 de noviembre de 2025

VALOR : SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$73.791.662,56) MCTE.

PLAZO : TREINTA Y CUATRO (34) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, previa suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se cuente con la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 02 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 03 de diciembre de 2025

Los suscritos, ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA, Jefe del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico y Supervisor del Contrato y la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificada con Nit. 804000673, en calidad de Contratista; acordaron mediante la presente acta dar inicio a **LA ORDEN DE COMPRA No. 156522 DE 2025** y en consecuencia establecer el día tres (03) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), como fecha de iniciación de la orden de compra en comento. EL CONTRATISTA deberá ejecutar la orden de compra en su totalidad, siendo la fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día tres (03) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA
Jefe del Grupo de Mantenimiento y Soporte
Tecnológico

Supervisor del Contrato

Elaboro: Ivan Camilo

RAMIRO HUMBERTO VERGARA
Contratista
Cedula 91.431.735 Barrancabermeja





*Consejo Superior
de la Judicatura*

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

SIGC